

SESION N.º 43

Mesa Comité de Coordinación Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad

Fecha: 11 de marzo de 2024.

Lugar: Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Duración: 11:00–13:00hrs.

ASISTENTES:

Subsecretario de Educación Superior - Víctor Orellana

Presidente Comisión Nacional de Acreditación – Andrés Bernasconi

Superintendente Educación Superior – José Miguel Salazar

Jefe de Gabinete Superintendencia de Educación Superior – Mauricio Rifo Melo

Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Acreditación – Renato Bartet

Jefe de Gabinete (S) Subsecretario de Educación Superior – Pablo Sandoval

Jefa de División de Educación Universitaria – María Elisa Zenteno

Profesional División de Educación Universitaria – Juan Pablo Pinilla

Profesional División de Educación Universitaria – Rossana Cañete

EXCUSAS:

Presidenta Consejo Nacional de Educación – Luz María Budge

TABLA:

1. Revisión, aprobación y/o modificación del acta sesión N° 42
2. Revisión de estado de situación:
 - a. U Aysén
 - b. U Austral
 - c. IP y CFT Los Lagos
3. Situación del aumento de vacantes en caso de instituciones de educación superior acreditadas en el nivel básico o no acreditadas
4. Varios

DESARROLLO

(1) Firma actas previas

La reunión comienza con la aprobación del acta de la sesión anterior por parte de las y los asistentes y la presentación de la tabla de la sesión N°43.

(2) Revisión de estado de situación

a. Universidad de Aysén

Toma la palabra el Superintendente de Educación Superior (SES), en la que indica que están revisando la implementación de un *software* de gestión financiera y además están trabajando coordinadamente con el Gobierno Regional para ver asuntos de la Universidad. En esa línea, se está trabajando en una estrategia comunicacional para ir informando los avances.

Asimismo, se está tratando de revisar cómo se articula la gestión financiera institucional de los distintos proyectos para instalar capacidades básicas, dejando de relevancia el AIUE Calidad (Aporte Institucional Universidades Estatales) a propósito del Plan de Tutoría. El escenario consiste en un proceso de instalación y acompañamiento, y se está planificando una visita a fin de mes para efectos de ir monitoreando la gestión de los proyectos.

Toma la palabra el Subsecretario de Educación Superior, indicando que Juan Pablo Prieto, administrador provisional de la Universidad de Aysén, tiene la gran tarea de sacar adelante a la institución y vincularla con las prioridades del desarrollo regional.

El Superintendente toma la palabra para consultar sobre la Universidad de Tarapacá como universidad tutora de la Universidad de Aysén.

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), para efectos de comentar que tuvieron una primera reunión con la Universidad de Tarapacá durante el mes de enero de 2024, explicando la visión de la Comisión Nacional de Acreditación sobre la Universidad de Aysén.

Toma la palabra el Superintendente de Educación Superior, en la que manifiesta que es importante también relevar las miradas que se tienen dentro del sistema de educación superior. Las acciones de mejora pueden ser diferentes en atención a ello, por lo mismo es importante contar con una sintonización muy fina en este punto y considerar una agenda básica en desarrollo institucional.

b. Universidad Austral de Chile

Toma la palabra el Superintendente de Educación Superior, con respecto a la medida del plan de recuperación, este fue remitido por la Universidad Austral de Chile el 15 de febrero de este año. En este sentido, la Superintendencia de Educación Superior tenía la obligación de enviar las observaciones al 29 de febrero del año en curso. El tema de la solvencia de la institución ha implicado que exista una crisis de gobernanza institucional, surgiendo movilizaciones de profesores/as en este punto y una posibilidad de adhesión a la movilización

por parte de estudiantes. En la misma línea, también describe la situación que se enfrenta con el Sindicato de la Universidad.

Los representantes políticos de la región han estado pendientes respecto de cómo se ha ido dando este proceso. Por otra parte, la institución indicó que no presentaría prórroga, sino que presentaría sus respuestas y observaciones en el tiempo que está dispuesto en la ley. Por otro lado, el Rector se encuentra bajo licencia médica. Se ha seguido teniendo conversaciones con el Prorector.

c. IP y CFT Los Lagos

Toma la palabra el Subsecretario de Educación Superior, quien pasa a informar que los convenios para proceder al proceso de reubicación de estudiantes están listos. por lo cual, deberían estar operando en abril los procesos académicos. Ambos administradores de cierre han trabajado intensamente en esto. Como dificultad, se pone de relieve el proceso de reasignación presupuestaria, lo que debería pasar por la Dirección de Presupuesto, lo cual demora un poco.

El Subsecretario de Educación Superior enfatiza en la idea de abordar el problema de cómo desjudicializar los temas de educación superior. Por otro lado, se informa la existencia de una querrela penal contra la Universidad de los Lagos.

(3) Situación del aumento de vacantes en caso de instituciones de educación superior acreditadas en el nivel básico o no acreditadas

Toma la palabra el Presidente de la CNA, en la que indica cómo opera el proceso en los casos de acreditación básica. En los casos de instituciones con acreditación de 3 años, indica que la CNA evalúa las solicitudes de nuevas ofertas y aumento de vacantes en relación con las que venían trayendo desde antes de la decisión de acreditación en nivel básico. La experiencia indica que, en general, la primera petición de vacantes de una institución que está en nivel básico es incompleta desde el punto de vista de su fundamento, y luego, la segunda vez que lo solicitan, está mejor fundada. La discusión que se ha plantado se refiere al criterio que debe utilizarse respecto de la proporción de aumento en las vacantes que resulta del número propuesto por la institución. La Comisión sostiene que esto debe ponderarse según el mérito de cada solicitud.

Se estudia incorporar a un tercero, en calidad de par evaluador, para informar sobre las solicitudes de las instituciones, sobre la base de criterios definidos por la CNA.

Toma la palabra el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, particularmente por el caso de la Universidad de la República, cuya resolución de no

acreditación fue notificada a fines de enero del año en curso. Se pone en conocimiento que la Universidad presentó un recurso de reposición contra la resolución que no la acredita, sin perjuicio de su derecho de apelar directamente al Consejo Nacional de Educación (CNED).

En diciembre pasado, la Contraloría General de la República emitió un dictamen en torno a la superposición de los procesos de acreditación y supervisión, por lo que la institución está en supervisión desde fines de enero.

El Presidente de la CNA invita a la cuenta de la CNA, la cual será en el edificio de la Contraloría General de la República, el martes 09 de abril, a las 15.00 horas.

(4) Varios

- Toma la palabra el Presidente de La CNA, en la que indica que la CNA comenzó un proceso de reconocimiento de las agencias acreditadoras de las carreras de medicina que lleva adelante la organización llamada Federación Mundial de Educación Médica (WFME, por su sigla en inglés). Esto fue una petición que hizo la Asociación de Facultades de Medicina del CRUCH el año antepasado. El proceso de reconocimiento es voluntario para las agencias acreditadoras, pero se aceleró porque Estados Unidos introdujo una regla que entrará en vigor el próximo año, en el sentido de que los médicos extranjeros, no formados en dicho país, cuando quieran hacer su especialidad en EE.UU, además de rendir el examen que daban antes, tendrán que ser graduados de una escuela de Medicina acreditada por una agencia reconocida por la WFME.

Agrega que la CNA comenzará este año un proceso de certificación con el SIACES, Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que también tiene un procedimiento de homologación de criterios de evaluación en el contexto iberoamericano, que varias agencias de nuestra región lo tienen.

- Toma la palabra el Subsecretario de Educación Superior, para referirse que, en el contexto del impulso de la Agenda de Modernización para la Educación Superior de la Subsecretaría, se propondrá un plan de trabajo para la realización de iniciativas que competan al SINACES. Propone, además, organizar instancias participativas, como seminarios u otras, que sirvan de hitos al proceso.

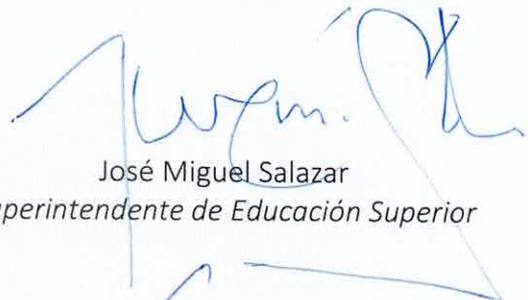
Toma la palabra el Superintendente de Educación Superior, en el que indica que falta una instancia de diálogo institucional, y que esta sería una buena instancia para abordar un diseño de cómo se trabajarán iniciativas específicas de la Agenda.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, en la que plantea que se está de acuerdo con la organización de seminarios, y que quizás podría ser en Santiago y considerar alguna región. También indica que sería bueno incorporar a algún actor del sistema, como el CRUCH.

Subsecretario de Educación Superior compromete trabajar en los detalles de estos hitos mediante un plan de trabajo.



Víctor Orellana
Subsecretario de Educación Superior



José Miguel Salazar
Superintendente de Educación Superior



Andrés Bernasconi
Presidente de Comisión Nacional de Acreditación